



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la adenda al proyecto parque fotovoltaico "Zahumaos" de 0,875 MW y su infraestructura de evacuación, así como la declaración de utilidad pública, titular B10775443 Desarrollos el Mosco, SL, Expediente G-T-2023-020 y DUP-T-2025-0018.

Mediante Resolución del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, de fecha 16 de septiembre de 2024, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación parque fotovoltaico "Zahumaos", en el término municipal de Segura de Baños (Teruel) ("Boletín Oficial de Aragón", número 187, de 25 de septiembre de 2024).

Con fecha, 10 de diciembre de 2025, el promotor, presenta modificado del proyecto de parque fotovoltaico "Zahumaos", principalmente para describir el nuevo acceso al parque fotovoltaico "Zahumaos" para dar cumplimiento al condicionado de Adif.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los procedimientos de priorización y autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Aragón, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública, del proyecto modificado y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto referenciado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos el Mosco, SL, con domicilio en calle Argualas, número 40, 1.º derecha, 50012 Zaragoza.
- Denominación: Adenda al proyecto parque fotovoltaico "Zahumaos".
- Ubicación: Segura de Baños (Teruel).
- Superficie: 2,25 ha.



- Potencia instalada: 0,875 MW.
- Capacidad de acceso: 0,700 MW.
- Número Módulos/Potencia pico: 1.770 módulos de 570 Wp.
- Número inversores/Potencia activa máxima total: 7 inversores trifásicos de 125 KW/0, 875 MW.
- Infraestructuras de MT: Centro de seccionamiento, protección con transformador 875 KVA.
- Punto de conexión: LSMT 15 kV "Vivel-Río" de ST Martín-Río.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Competitividad y Empleo del Gobierno de Aragón. La declaración de utilidad pública corresponde a la Consejera de Economía, Competitividad y Empleo.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración, en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como a los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel sita en calle San Francisco, número 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio



Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública", "Parque Fotovoltaico Zahumaos", expediente G-T-2023-020.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 11 de junio de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.



Anexo:

Relación de Bienes y Derechos de la instalación Planta fotovoltaica "Zahumaos" y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Segura de Baños (Teruel).

Tabla 1. Relación de bienes y derechos afectados

Nº finca	Polígono	Parcela	Cultivo	Titular	Camino Acceso Longitud (m)	Camino Acceso Superficie (m²)	Ocupación definitiva (m2)
5	1	9010	H	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	17,20	136,67	136,67
6	1	74	L-S	BENIGNO MARTÍNEZ DOMINGO	25,12	90,69	90,69

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.

H: Hidrografía natural (río, laguna, arroyo) L-S: Labor o Labradío seco.